



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CITACION Número 11 AÑO 2015

Santa Marta Septiembre 11 de 2015

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, Artículo 68, se le comunica a los Docentes -Directivos Docentes, Departamento del Magdalena y Familiar, relacionados a continuación, comparecer a esta Secretaría, para la notificación personal de los Actos Administrativos de Renuncias y Fallecimiento y continuar con los trámites pertinentes.

-POR RENUNCIA DEL CARGO FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO

-ELBA JACOBA RUIZ DE DIAZ

Resolución 635/11/09/2015
I.E.D. Liceo Ariguaní - Secretaria Ejecutiva
A partir del 31 de Diciembre de 2015

-POR RENUNCIA DEL CARGO DOCENTE

-JHON JAIRO ARZUAGA ALTAHONA

Resolución 636/11/09/2015
I.E.D. Las Mercedes - Zona Bananera
A partir del 1 de Septiembre de 2015

-KELLY YOHANA FLOREZ ALVAREZ

Resolución 637/11/09/2015
I.E.D. Humberto Velasquez Garcia - Zona Bananera
A partir del 1 de Septiembre de 2015

-JHOINIS GIL RODELO

Resolución 638/11/09/2015
I.E.D. Silvia Cotes de Biswell El Banco
A partir del 1 de Septiembre de 2015

TAHNIA MURGAS SOCARRAS
Profesional Universitario - Area Planta